,然后,他们就是一个时间,他们就是一个时间,他们也不是一个时间,他们也是一个时间,他们也是一个时间,他们也是一个时间,他们也是一个时间,他们也是一个时间,他们也 一个时间,他们就是一个时间,他们就是一个时间,他们也不是一个时间,他们就是一个时间,他们也是一个时间,他们也是一个时间,他们也是一个时间,他们也是一个时间,他们

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 24 de febrero de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. 4775

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos

para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrisimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo deservicio de Economía y Hacienda. (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una, dirigida al ilustrisimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al

dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de l

de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid. Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo

tar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Anexo que se cita

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •								
PUESTO DE TRABAJO	N [®] DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GŘUPO	OTROS REQUISITOS		
USECRETARIA				···				
ocal Asesor	1	30	1.426.032	MADRID	A			
NSPECCION GENERAL			14-44-44-44-44-44-44-44-44-44-44-44-44-4					
nspección de Servicios de Aduanas			diament of the control of the contro					
nspector Jefe Adjunto Servício Aduanas	1	29	1.796.940	MADRID	Α	Experiencia minima de		
						cinco años en puesto de tra		
			TANANA TA			bajo con funciones de direc		
			and the state of t			ción, organización, inspec-		
						ción, contabilización, infor-		
					***************************************	matización o recaudación		
						de los tributos sobre comer-		
						cio exterior y de Impuestos		
			**************************************			Especiales.		
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS			NAME AND STATE OF THE STATE OF			NA PARAMETER AND		
Vocal Asesor	•	30	1.796.940	MADRID	A	Experiencia en presupuesta		
					***************************************	i Í ción y en fiscalización.		

PUESTO DE TRABAJO	N [®] DE ≉UESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
NSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES /ocal Asesor	The second secon	30	1.068.132	MADRID	A	Experiencia en diseño, eje- cución y evaluación en Inves
						tigaciones en Hacienda Pú- blica y, en concreto, en ma- nejo y explotación de bases de datos tributarios, a efec-
UBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DEL GASTO	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH					tos de valoración fiscal.
subdirector General	1	30	1.796.940	MADŖID	A	Experiencia en diseño, ejecución y evaluación en investigaciones en Hacienda Pública y, en concreto, en materias relacionadas con el Gas-
NTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION						to Público.
DEL ESTADO ntervención Delegada en la Secretaría General de Turismo	The second secon	- 1				
nterventor Delegado	1	29	1.5 49 . 66 8	MADRID	A	Experiencia y conocimientos en Intervención Fiscalización y Contabilidad
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR ecretario/a Director General	4 ***	16	225.864	MADRID	D	Experiencia en Secretaria, Taquigrafía, Tratamiento de Texto DW3, entrevista
ECRETARIA GENERAL DE COMERCIO		•	775 964	MADRID	C/D	Experiencia puesto similar
efe Adjunto Secretaria Subsecretaria	The second secon	18	225.864	MADRID		y en tratamiento textos de Display Write III,D BASE
						III, conocimiento de inglés y

		1				
PUESTO DE TRABAJO	N [®] DE PUESTOS	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Personal Secretaría Subsecretaria o Asimilado	1	16	225.864	MADRID	CD	Experiencia en puesto simi-
						lar, conocimiento en trata-
			And different contractions of the contraction of th	VPE-		miento de textos.
DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINAN-			**************************************			
CIERA				-	THE COLUMN TO TH	
Secretario/a Director General	1	16	225.864	MADRID	D	Experiencia y conocimiento
				The second secon		en tareas de Secretaria y
			- de de de la constante de la			Archivo.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CASTILLA-						
LA MANCHA						
Interventor Regional	1	29	1.858.764	TOLEDO	. A	Experiencia y conocimientos
			•			en Intervención, Fiscalización
						y Contabilidad.
DELEGACION DE HACIENDA DE TOLEDO						
Jefe Dependencia de Recaudación	1	27	991.980	TOLEDO	A	Conocimientos tributarios
			ļ			y en procedimiento de re-
						caudación
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA			-	and the second s		
Interventor Regiona <u>l</u>	1	29	1.858.764	LA CORUÑA	Α	Experiencia y conocimientos
				Management of the Control of the Con		en Intervención Fiscalización
	The state of the s			-		y Contabilidad.
Jefe Dependencia Regional de Gestión Tributaria	1	29	1.673.316	LA CORUÑA	A	Conocimientos Tributarios
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID						
DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID						
Administrador de Hacienda Grupo 2	1	28	1.858.764	ADMON. DE	Α	Conocimientos Tributarios
				ARGANZUELA		
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA			***************************************			
DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA	And the state of t		- Anna anna anna anna anna anna anna ann			
Administrador de Hacienda Grupo 3	*	27	1.642.404	AVITAL	Α	Conocimientos Tributarios
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERIAS Y APUESTAS	W.V.A.	Westernamenhan	When		***************************************	
<u>DEL ESTADO</u>			AAA Pallin de ser en mandre		Wasserman	
DIRECCION GENERAL		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	***************************************			
Consejero Técnico	1	28	1.209.696	A		
İ			markenne			